

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

### CONTRATACIÓN 2 PROFESIONALES ACADÉMICOS CON GRADO DE DOCTOR ANT2055 103/2020

En Antofagasta, a 15 de diciembre del 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne la comisión integrada por Vicerrector Académico, Sr. Carlos Cabezas, Decano Facultad de Ciencias de la Salud, Sr. Marcos Cikutovic Salas, Directora de Personal y Administración de Campus, Sra. Liliana Tejada Rojas y, Jefe de Departamento de Desarrollo de las Personas, Sr. Germán Rodríguez Aguirre, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

#### **2 PROFESIONALES ACADÉMICOS CON GRADO DE DOCTOR ANT2055 103/2020**

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú “Concursos MECESUP”, disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta y, a través de medios de difusión interna, entre los días 09 de diciembre al 11 de diciembre de 2020, a saber:

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

1. Título de Tecnólogo Médico, Bioquímico o Profesor en Educación Física.
2. Grado de Doctor/a en Ciencias Biológicas con especialidad en las áreas de las Ciencias Fisiológicas, específicamente en fisiología cardiovascular aplicada en enfermedades metabólicas.
3. Experiencia docente mínima de dos años en el área de educación superior (excluyente).
4. Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas indexadas, libros, capítulo de libro con comité editorial y/o proyectos de investigación, innovación o vinculación con el Medio con financiamiento nacional o internacional (excluyente).
5. Participación en proyectos de investigación y/o participación de proyectos de investigación vinculados a la educación superior (deseable).
6. Participación en redes de trabajo o investigación nacional e internacional, comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, certificaciones (excluyente).
7. Experiencia en proyectos inter y multidisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o desarrollo académico (deseable).
8. Manejo de inglés medio o avanzado (deseable).
9. Participación en actividades de divulgación científico-académicas, extensión y vinculación con el medio (deseable).

### ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1. Currículum vitae.
2. Certificado de título, grado y postgrado(s).
3. Documentos o certificados que respalden la experiencia descrita en el currículum vitae y den cuenta de las áreas de experiencia y conocimiento del postulante (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, entre otros).
4. Carta con fundamentación escrita del interés del postulante.
5. Propuesta de trabajo factible de desarrollar en la Universidad de Antofagasta, en coherencia con el Plan de Desarrollo estratégico Institucional, de Facultad, de Departamento y Modelo Educativo.
6. Dos cartas de recomendación de académicos de reconocida trayectoria. Certificación o documentación del cumplimiento del requisito del idioma inglés

**Tabla 1:** Rúbrica de evaluación de antecedentes

Ámbitos	%	Puntaje			
		0	1	2	3
<b>Formación o estudios en Tecnólogo Médico, Bioquímico o Profesor en Educación Física, con grado de Doctor en Ciencias Fisiológicas.</b>	25%	El postulante no posee título Tecnólogo Médico, Bioquímico o Profesor en Educación Física.	El postulante posee título de Tecnólogo Médico, Bioquímico o Profesor en Educación Física	El postulante posee título de Tecnólogo Médico, Bioquímico o Profesor en Educación Física y poseer grado de Magister en Ciencias Fisiológicas.	El postulante acredita título de Tecnólogo Médico, Bioquímico o Profesor en Educación Física y poseer grado de Doctor en Ciencias Fisiológicas.
<b>Experiencia en educación superior en la especialidad de la disciplina de Fisiología</b>	25%	El postulante no posee experiencia en educación superior en la especialidad de la disciplina de Fisiología	El postulante posee una experiencia de 2 años en educación superior en la especialidad de la disciplina de Fisiología	El postulante posee una experiencia entre 2 a 3 años en educación superior en la especialidad de la disciplina de Fisiología	El postulante posee una experiencia mayor a 3 años en educación superior en la especialidad de la disciplina de Fisiología

<p><b>Experiencia en Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas indexadas, libros, capítulo de libro con comité editorial y/o proyectos de investigación, innovación o vinculación con el Medio con financiamiento nacional o internacional</b></p>	<p>25%</p>	<p>El postulante no se ha desarrollado Productividad académica.</p>	<p>El postulante se ha desarrollado al menos una actividad de producción académica como: publicación en revistas indexadas, libros, capítulo de libro con comité editorial y/o proyectos de investigación, innovación o vinculación con el Medio con financiamiento nacional o internacional</p>	<p>El postulante se ha desarrollado 2 actividades de producción académica como: publicación en revistas indexadas, libros, capítulo de libro con comité editorial y/o proyectos de investigación, innovación o vinculación con el Medio con financiamiento nacional o internacional</p>	<p>El postulante se ha desarrollado más de 3 actividades de producción académica como: publicación en revistas indexadas, libros, capítulo de libro con comité editorial y/o proyectos de investigación, innovación o vinculación con el Medio con financiamiento nacional o internacional</p>
<p><b>Experiencia en redes de trabajo o investigación nacional e internacional, comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, certificaciones</b></p>	<p>25%</p>	<p>El postulante no se ha participado en redes de trabajo o investigación nacional e internacional.</p>	<p>El postulante ha participado al menos una vez en redes de trabajo o investigación nacional e internacional comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, certificaciones</p>	<p>El postulante ha participado 2 veces en redes de trabajo o investigación nacional e internacional comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, certificaciones</p>	<p>El postulante ha participado más de 3 veces en redes de trabajo o investigación nacional e internacional comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, certificaciones.</p>

**Tabla 2:** Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio, bajo o insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista de apreciación: 30%

**Si el candidato tiene un puntaje menor a 1,5 en la evaluación de antecedentes significa que no cumple con los requisitos mínimos para pasar a la etapa de entrevista personal.**

Se procede a abrir las postulaciones:

**Candidato N°1:** David Cristóbal Andrade Andrade, RUT 16.449.379-2 y Profesión Doctor en Ciencias Biológicas con mención en Ciencias Fisiológicas, Magister en Ciencias Biológicas, Magister

en Ciencias Biológicas con mención en Fisiología, Profesor de Educación Física y Licenciado en Educación Media.

**Candidato N°2:** Mario Enrique Subiabre Morales, RUT 16.565.484-6 y Profesión Doctor en Ciencias Biológicas con mención en Ciencias Fisiológicas, Magister en Ciencias Biológicas, Tecnólogo Médico y Licenciado en Tecnología Médica.

### 3. RESULTADOS PONDERADOS DE LAS EVALUACIONES DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS DE LOS POSTULANTES.

Apellidos	Nombres	Puntaje Antecedentes	Puntaje Entrevista	Puntaje ponderado final
Andrade Andrade	David Cristóbal	3	3	6
Subiabre Morales	Mario Enrique	3	2,5	5,5

#### I. Se procede a abrir las postulaciones

**Candidato N°1:** David Cristóbal Andrade Andrade, RUT 16.449.379-2 y Profesión Doctor en Ciencias Biológicas con mención en Ciencias Fisiológicas, Magister en Ciencias Biológicas, Magister en Ciencias Biológicas con mención en Fisiología, Profesor de Educación Física y Licenciado en Educación Media.

**Candidato N°2:** Mario Enrique Subiabre Morales, RUT 16.565.484-6 y Profesión Doctor en Ciencias Biológicas con mención en Ciencias Fisiológicas, Magister en Ciencias Biológicas, Tecnólogo Médico y Licenciado en Tecnología Médica.

#### II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapas 1 (70%)	Etapas 2 (30%)	Total
David Cristóbal Andrade Andrade	2,1	0,9	3
Mario Enrique Subiabre Morales	2,1	0,75	2,85

#### III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
David Cristóbal Andrade Andrade	3
Mario Enrique Subiabre Morales	2,85

## CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **2 PROFESIONALES ACADÉMICOS CON GRADO DE DOCTOR ANT2055 103/2020** para trabajar en la Universidad de Antofagasta en la Facultad de Ciencias de la Salud, con cargo al proyecto "COD. ANT2055", se concluye que los señores David Cristóbal Andrade Andrade RUT 16.449.379-2 y Mario Enrique Subiabre Morales RUT 16.565.484-6 cumplen en su totalidad con lo solicitado.

Se puso término a la sesión con fecha 17 de Diciembre, 2020, siendo las 12:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes:

Vicerrector Académico, Sr. Carlos Cabezas, Decano Facultad de Ciencias de la Salud, Sr. Marcos Cikutovic Salas, Directora de Personal y Administración de Campus, Sra. Liliana Tejada Rojas y, Jefe de Departamento de Desarrollo de las Personas, Sr. Germán Rodríguez Aguirre.



Carlos Cabezas  
Vicerrector Académico



Firmado digitalmente  
por Dr. Marcos A.  
Cikutovic Salas  
Fecha: 2020.12.21  
13:02:40-031007

Marcos A. Cikutovic Salas  
Decano Facultad de Ciencias de la  
Salud



Liliana Tejada Rojas  
Directora de Personal y  
Administración de Campus



CHILE Germán Rodríguez Aguirre  
Jefe Departamento Desarrollo de  
las Personas

